

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-083 (VIRTUAL)

FECHA: Jueves 05 de noviembre de 2020
HORA CONVOCADA: 09h00
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum.

Siendo las 09h15, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tanlly Vera Mendoza, Marcia Arregui Rueda, Carlos Bergmann Reina, Juan Bustamante García, Mercedes Serrano Viteri, Liuba Cuesta Ríos, Verónica Guevara Villacrés, Mauricio Proaño Cifuentes, Diana Saltos Moreira, es decir diez de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito, D.M. 04 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-083, VIRTUAL misma que se realizará el día jueves, 05 de noviembre de 2020 a las 9:00.

Por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link para la sesión es el siguiente:

<https://asambleanacional-ec.zoom.us/j/83615195650?pwd=YVhZWXP2cUZJZEczUHJsU1VveGhrUT09>

ID de reunión: 836 1519 5650

Código de acceso: 598336

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Siendo las 09h20 se procede a dar inicio con el único punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario

Ab. Verónica Cárdenas: Procede a compartir en pantalla y dar lectura del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario.

Lenin Plaza: Manifiesta su agradecimiento a la Comisión ya que señala se ha trabajado en función de los Ecuatorianos y en unidad, señala que los aportes de los asambleístas puedan venir de diferentes ángulos para permitir el desarrollo de la Ley.

Propone y sugiere que el ponente del Proyecto de Ley sea el Asambleísta Mauricio Proaño ya que señala, es un catedrático universitario muy entendido en la materia, manifiesta que la Ley es tan importante y compleja que requiere un manejo técnico y adecuado, que permita entregar al país una de las leyes más importantes para el sector agropecuario.

Ab. Verónica Cárdenas: Procede a tomar votación de la moción planteada por el Asambleísta Lenin Plaza.

As. Mauricio Proaño: Agradece a todos los asambleístas por el apoyo brindado y por haberlo elegido como ponente del Proyecto de Ley, señala que la ley será construida en beneficio del sector rural y del país, señala que es importante reconocer al sector agropecuario y a la agricultura como los actores principales dentro de lo que es el abastecimiento de alimentos para el país, ya que permitieron que no exista hambruna incluso en época de pandemia.

Señala que la responsabilidad que tienen como comisión de aprobar la ley es más grande que lo que se puede pensar, manifiesta hay que apoyar a la familia campesina y el sector rural para su desarrollo.

As. Carlos Bergmann: Señala se siente orgulloso de pertenecer a la comisión ya que siempre trabajan en beneficio y desarrollo del país, manifiesta la ley será un instrumento jurídico que permita adecuar un código agropecuario.

Propone elevar a moción la aprobación del informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del sector Agropecuario y ponerlo a consideración del pleno de la Asamblea Nacional.

As. Juan Bustamante: Felicita a todos los asambleístas y señala que como comisión se ha trabajado de manera transparente y de la mano de todos para sacar la ley adelante.

MOCIÓN No. 1 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-083– As. Lcdo. Lenin Plaza Castillo: *“Propongo que el asambleísta Mauricio Proaño sea el ponente ante el Pleno de la Asamblea Nacional, del informe para el primer debate del proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario”.*

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui Rueda	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante García	X	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Rios	X	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	-	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-

8	Ing. Mauricio Proaño Cifuentes	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
TOTAL		(10) diez	(0) cero	(0) cero	(0) cero

Asambleístas presentes en la votación: Diez.

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. Boris Estupiñán Ortiz.

MOCIÓN No. 2 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-083– As. Sr. Carlos Bergmann Reyna: *“Aprobar el informe para el primer debate del proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario y ponerlo a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador”.*

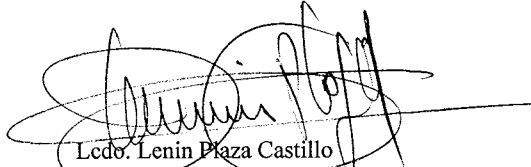
No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui Rueda	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante García	X	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	-	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño Cifuentes	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-

	TOTAL	(10) diez	(0) cero	(0) cero	(0) cero
--	--------------	--------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Asambleístas presentes en la votación: Diez.

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. Boris Estupiñán Ortiz.

Siendo las 10h27 el Presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.


Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**